HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

BOLETÍN INMOBILIARIO

INDAABIN

Marzo, mes de la igualdad.

3ª EDICIÓN

2020

EDITORIAL

Mtro. Mauricio Márquez Corona

Presidente del INDAABIN

En el mes de marzo inicia el equinoccio de primavera, en el que la duración de los días y las noches es igual.

Es el mes del objetivo 5 de la Agenda del Desarrollo Sostenible: Igualdad de Género.

El mes en el que se conmemoran el natalicio de Benito Juárez que con las Leyes de Reforma declara a todos los individuos iguales ante la ley y de la expropiación petrolera que hizo el petróleo propiedad de todos los mexicanos.

El devenir histórico y social queda plasmado en las zonas arqueológicas que evidencian el profundo conocimiento astronómico de nuestras culturas originarias, en los templos de diversos credos, que hoy se convierten en espacios de difusión de la cultura y de las artes, así como en las propuestas arquitectónicas que reflejan la creatividad y la vanguardia mexicana.

La grandeza de las instituciones federales también queda impresa en los inmuebles de la federación, como en el caso de la emblemática torre de Petróleos Mexicanos que alguna vez fue la más alta de América Latina, o bien, de los recintos que resguarda el Instituto Nacional de Bellas Artes, como el Convento Ex Teresa y La Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo que fueron espacios de creación artística e ideológica.

Esta grandeza también se refleja en la construcción de un mejor futuro, como lo demuestra la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía que desde hace 30 años promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos energéticos en los inmuebles de la federación y que celebra este 5 de marzo el día internacional de la eficiencia energética.

Con el objetivo de difundir esta riqueza del patrimonio inmobiliario de la Nación, dejo en sus manos esta edición de nuestro boletín INDAABIN.

ÍNDICE

I. Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, 2020. 5 de marzo. Día mundial de la Eficiencia Energética. 04

II. Torre ejecutiva de PEMEX. Aniversario de la Expropiación Petrolera. 18 de marzo. 08

III. Museo Ex Convento de Teresa Arte Actual. 214° Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, 21 de marzo. Nacionalización de Bienes Eclesiásticos. 10

IV. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Fundación el 18 de marzo de 1825. 13

V. Temas de Interés. 15

VI. Conociendo los inmuebles federales. 25

Equinoccio de Primavera en el México Prehispánico, 19 de marzo. 26

Zona Arqueológica de Xochicalco, Morelos. 27

Sitio Arqueológico Las Labradas, Sinaloa. 28

Zona Arqueológica de Dzibilchaltún, Yucatán. 29

Zona Arqueológica de el Tajín, Veracruz. 30

Agenda Internacional de Objetivos del Desarrollo Sostenible. Marzo: Igualdad de Género. 16

Espacios de construcción del feminismo en México: San Ángel Inn y el Inmueble Federal “Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo”.

¿Qué es el coronavirus?, ¿Cómo se transmite? y Prevención. 19

Inmuebles de propiedad federal con superficies disponibles. Febrero 2020. 23

Espacios.Gob 24

I. Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, 2020.

5 de marzo. Día mundial de la Eficiencia Energética.

Desde hace treinta años, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)ha sido la institución del gobierno mexicano encargada de la promoción del aprovechamiento sustentable de la energía y de la búsqueda de la conservación de los recursos energéticos no renovables en el País.

A través de la CONUEE se ha operado exitosamente, desde el año 1999, el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, cuyo objetivo es propiciar el uso eficiente de la energía en los inmuebles de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), mediante la implementación de buenas prácticas, innovación tecnológica, así como de la utilización de herramientas de operación, control y seguimiento de acciones de eficiencia energética.

Con el **Programa** se da seguimiento puntual a 2,125 inmuebles (de oficina y de otros usos), que integran 7,116 edificios con 15.4 millones de metros cuadrados de área construida y un consumo de energía eléctrica cercano a 940 GWh/año.

La operación efectiva del Programa se realiza gracias a la interacción de diversos elementos que se han ido ajustando y desarrollando a través del tiempo, como:

Edificio sede de la Secretaría de Energía. Avenida de los Insurgentes Sur 890, Col del Valle Centro, Benito Juárez, C.P. 03100 Ciudad de México.

[1] **DISPOSICIONES** Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la entrega de información para la integración del Sistema de Información de Transición Energética.

M.I. Israel Jáuregui Nares, Director de Gestión de la Eficiencia Energética de la Conuee.

Gobernanza: A través de un Grupo de Trabajo interinstitucional presidido por la CONUEE e integrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y las Secretarías de Economía, de Energía, de la Función Pública, y de Hacienda y Crédito Público.

Regulación: Anualmente se publican las reglas generales del Programa, que incluyen los alcances y actividades principales referentes a metas de ahorro de energía, capacitación y otras actividades, como la implementación de los sistemas de gestión de la energía.

Operación: A través de 240 Comités Internos de Uso Eficiente de la Energía y la participación directa de más de seis mil funcionarios públicos en cada uno de los edificios participantes.

Seguimiento y control: Se cuenta con bases de datos y diversas herramientas computacionales que apoyan el establecimiento y seguimiento de metas, y la comparación de resultados "Benchmarking" con otros edificios similares.

Información: Para facilitar la identificación, valoración y aprovechamiento de potenciales de ahorro de energía, se cuenta con diversos cursos, manuales, guías, vídeos y otros materiales, que están en línea en la página de la CONUEE en Internet, para el apoyo en la implementación del Programa

Comunicación: La comunicación del programa se realiza, principalmente, a través del correo electrónico y del envío mensual de boletines digitales que contienen la información del programa y, además, están disponibles en la página de la CONUEE en Internet.

Reconocimiento: Anualmente, se organiza una ceremonia pública para la entrega de reconocimientos a los casos más destacados de eficiencia energética de las instituciones participantes en el Programa.

https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/programas-sectoriales-40050

M.I. Israel Jáuregui Nares, Director de Gestión de la Eficiencia Energética de la Conuee.

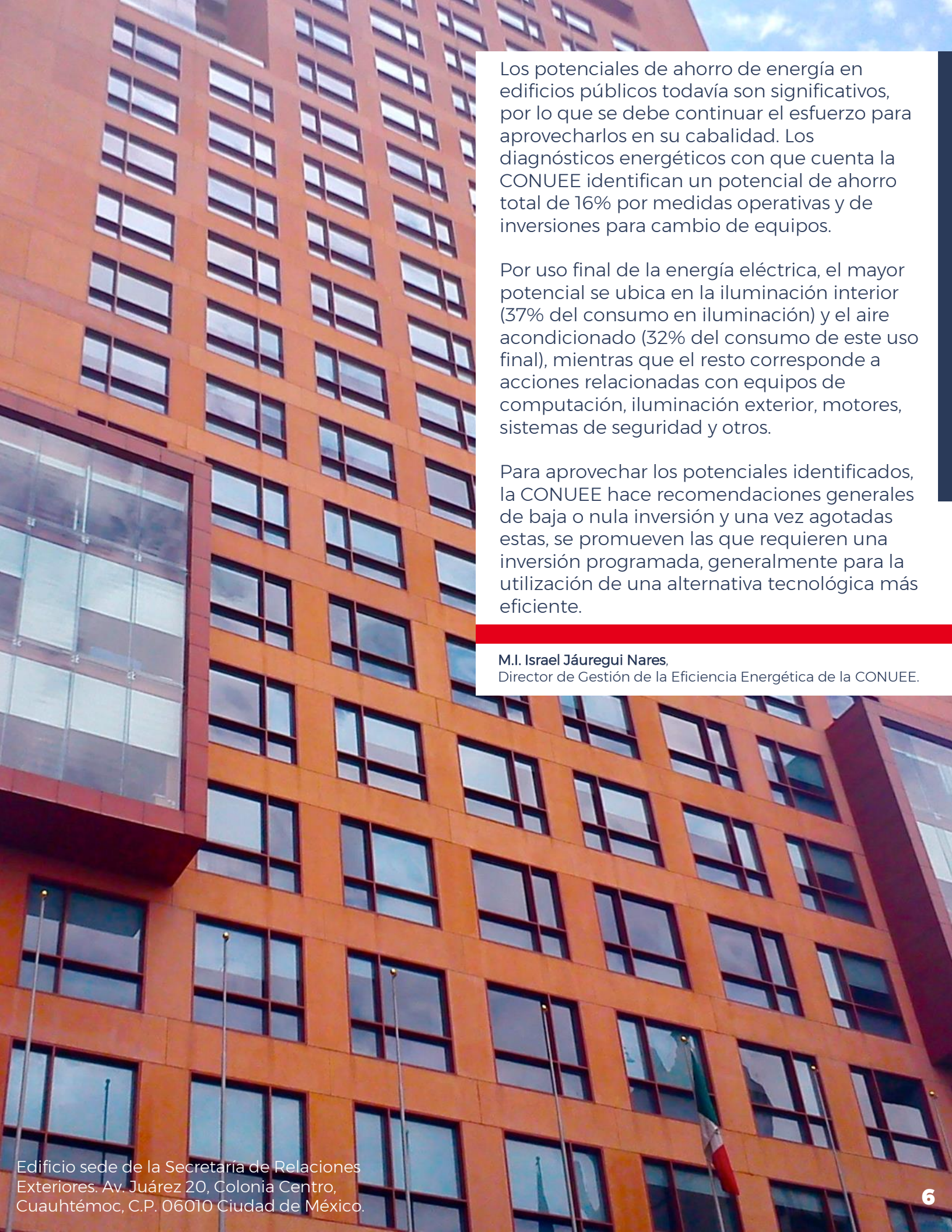

Los potenciales de ahorro de energía en edificios públicos todavía son significativos, por lo que se debe continuar el esfuerzo para aprovecharlos en su cabalidad. Los diagnósticos energéticos con que cuenta la CONUEE identifican un potencial de ahorro total de 16% por medidas operativas y de inversiones para cambio de equipos.

Por uso final de la energía eléctrica, el mayor potencial se ubica en la iluminación interior (37% del consumo en iluminación) y el aire acondicionado (32% del consumo de este uso final), mientras que el resto corresponde a acciones relacionadas con equipos de computación, iluminación exterior, motores, sistemas de seguridad y otros.

Para aprovechar los potenciales identificados, la CONUEE hace recomendaciones generales de baja o nula inversión y una vez agotadas estas, se promueven las que requieren una inversión programada, generalmente para la utilización de una alternativa tecnológica más eficiente.

M.I. Israel Jáuregui Nares,
Director de Gestión de la Eficiencia Energética de la CONUEE.

Edificio sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Av. Juárez 20, Colonia Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010 Ciudad de México.

Medidas de ahorro de energía eléctrica en edificios

Clima	Nula inversión	Baja inversión	Inversiones mayores
Templado	Evitar encendido de iluminación y/o aire acondicionado en espacios vacíos.	Instalar sensores de presencia para iluminación en baños, pasillos y escaleras.	Cambio de luminarias por las de mayor eficiencia energética.
	Aplicar estrictamente horarios de uso de iluminación general.	Segmentación de circuitos eléctricos en zonas que tengan pocos apagadores.	Cambio a pantallas de LED en computadoras.
	Tener en funcionamiento sistemas de apagado automático de pantallas y CPUs cuando no se usen.	Mantenimiento preventivo en sistemas de iluminación y motores.	Instalación de variadores de velocidad en equipos de AC y ventilación.
	Apagar y/o desconectar impresoras, copiadoras, TVs y otros equipos misceláneos durante fines de semana y días festivos.		
	Evitar el uso de equipos personales dentro de la oficina, como cafeteras, tenazas para el pelo, televisiones, refrigeradores y otros.		
Caluroso	Evitar el enfriamiento de espacios vacíos que no lo requieran.	Reparar ventanas rotas en espacios acondicionados.	Cambio de equipos/sistemas de enfriamiento a equipos de mayor eficiencia energética.
	Limitar el nivel de temperatura inferior de confort en los termostatos.	Reducir pérdidas por infiltración en ranuras no selladas.	Cambio de luminarias por las de mayor eficiencia energética.
	Aplicar estrictamente horarios de uso de iluminación general y de aire condicionado.	Generar sombreado exterior en superficies expuestas a la radiación solar directa.	Cambio a pantallas de LED en computadoras.
	Mantener ventanas cerradas en espacios acondicionados.	Mantenimiento preventivo en sistemas de AC e iluminación.	
	Tener en funcionamiento sistemas de apagado automático de pantallas y CPUs después de un tiempo de uso.		
	Evitar el uso de quipos personales dentro de la oficina, como cafeteras, tenazas para el pelo, televisiones, refrigeradores y otros.		

II. Torre ejecutiva de PEMEX. Aniversario de la Expropiación Petrolera.

18 de marzo.

El 18 de marzo de 1938 el Presidente de México, General Lázaro Cárdenas del Río, expidió el decreto de la Expropiación Petrolera, que consistió en la apropiación legal del petróleo que explotaban 17 compañías extranjeras que tenían el control de la industria, con la finalidad de nacionalizar el petróleo como propiedad de los mexicanos.

La razón principal de la Expropiación fue la constante negativa de las compañías petroleras a mejorar las condiciones salariales y laborales de los empleados de esta industria.

Casi tres meses después de la Expropiación (el 7 de junio de 1938) se fundó la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex), dotándola de las facultades necesarias para realizar todos los trabajos de exploración, explotación, refinación y comercialización del petróleo en nuestro país.

General Lázaro Cárdenas del Río

Con este mandato se estableció que el Estado mexicano tendría el control total sobre la producción y comercialización del petróleo en territorio nacional, lo que ha permitido al Gobierno Federal tener recursos económicos adicionales a los que provienen de los impuestos, productos, derechos o aprovechamientos.

FUENTE: https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/81-aniversario-de-la-expropiacion-petrolera?idiom=es

Torre ejecutiva de PEMEX.

Inmueble con Registro Federal Inmobiliario (RFI): **9-19552-0,** ubicado en la Ciudad de México.

Fue diseñada por el arquitecto **Pedro Moctezuma Díaz Infante**. Se comenzó a construir en 1979 y concluyó en tiempo récord de **2 años y medio.**

Tiene una **altura de 214 metros** y **54 niveles**: 42 pisos de oficinas; 3 de máquinas; 1 de comunicaciones; 2 de mezanines.

Cuenta con una **superficie de construcción de 165,000 m²** de los cuales 95,000 m² son espacio de oficinas.

Oscila hasta 1.8 metros para resistir un sismo de alta magnitud. Cuenta con **Macro marcos** y **tensores** que absorben los movimientos sísmicos.

La **cimentación** tiene una **superficie de 2,800 m²**. Es una retícula de concreto reforzado colocada a 8.5 metros bajo el nivel de la tierra.

Se apoya en **164 pilas** de concreto y acero con una profundidad de **32.6 metros** que **se apoyan sobre el subsuelo firme.**

Después del sismo de 1985, se le consideró como uno de los **rascacielos más seguros** del mundo.

En su momento la Torre Ejecutiva PEMEX, **fue la más alta del país** y por **2 años de América Latina**.

Petróleos Mexicanos-Torre de Pemex.
Av. Marina Nacional 329, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11311 Ciudad de México.

FUENTE:
https://iconline.ipleiria.pt/bitstream/10400.8/3617/1/Disserta%C3%A7%C3%A3o%2BJohan%2BAntonio%2BPin%2BMolina.pdf
https://twitter.com/pemex/status/882317455040925696?lang=hr

FOTOGRAFÍA:
https://gramho.com/media/2215616845485278182
@espectroide
José María Jiménez

III. Museo Ex Convento de Teresa Arte Actual. 214° Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, 21 de marzo. Nacionalización de Bienes Eclesiásticos.

El presidente Benito Juárez nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca.

Benito Juárez fue uno de los políticos más importantes de la historia mundial, indígena y abogado, parteaguas para un gran cambio en la historia de México gracias a la Constitución de 1857 y a la Guerra de Reforma.

Fue gobernador del estado de Oaxaca, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidente de México de 1858 a 1872.

Es conocido como Benemérito de las Américas por su lucha contra la invasión francesa. Benito Juárez estableció las bases sobre las que se funda el Estado laico y la República Federal en México.

En el tiempo que fungió como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, defendió la Constitución de 1857.

Durante el tiempo que permaneció como titular del Poder Ejecutivo, impulsó las Leyes de Reforma.

- Suprimir el fuero al clero y al Ejército.
- Declarar a todos los individuos iguales ante la ley.
- Prohibir el cobro de obligaciones parroquiales como el diezmo.
- Que los bienes de las iglesias pasaran a manos del Estado.
- Declarar la libertad de cultos
- Registro de nacimientos, matrimonios y defunciones por el Estado.

FUENTE: https://www.gob.mx/agroasemex/articulos/213-aniversario-del-natalicio-de-benito-juarez?idiom=es

Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos.

12 de Julio de 1859

En Veracruz, el presidente Juárez expide la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, por la cual todas las propiedades de la Iglesia pasan al dominio de la Nación. Para ese entonces, la Iglesia Católica concentraba el 52% de la propiedad inmobiliaria del país, que en su mayoría no eran laboradas, por lo que se les conocía como propiedades en “manos muertas”.

A esta Ley siguieron nuevas disposiciones: separación de la iglesia y del Estado; matrimonio civil; secularización de cementerios; de registro civil para el nacimiento, matrimonio y defunción; supresión de monasterios; exclaustración de monjas; y calendario de fiestas públicas laicas; el conjunto de estas normas es llamado “Leyes de Reforma”.

Ex Teresa Arte Actual. Lic. Verdad 8, Centro Histórico, Cuauhtémoc, C.P. 06060 Ciudad de México.

FUENTE: http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/7/12071859.html
https://caminandoenlaciudadf.blogspot.com/2018/08/patio-de-ex-teresa-arte-actual.html

Ex Teresa Arte Actual. Lic. Verdad 8, Centro Histórico, Cuauhtémoc, C.P. 06060 Ciudad de México.

Museo Ex Convento de Teresa Arte Actual.

Inmueble con Registro Federal Inmobiliario (RFI): 9-17566-1, ubicado en la Ciudad de México.

El Convento de San José y el Templo de Santa Teresa la Antigua, actualmente Ex Teresa Arte Actual, se construyeron gradualmente desde los primeros años del siglo XVII.

De 1678 a 1684 adquirió la fisonomía barroca que conserva hasta nuestros días, gracias a la intervención del arquitecto Cristóbal de Medina y Vargas, en la que prevalece un diseño austero acorde con los principios de la orden de las Carmelitas Descalzas. Los primeros óleos que decoraron sus muros estuvieron a cargo de Luis Juárez.

Tras la aplicación de las Leyes de Reforma, el convento fue cerrado para dar cabida a la primera Escuela Normal. La Escuela de Odontología y la de Iniciación Universitaria sucesivamente.

La iglesia de Santa Teresa La Antigua, quedó clausurada al culto hasta 1930 y desde entonces, varios han sido sus usos y remodelaciones. A partir de 1933, alberga el proyecto cultural del Instituto Nacional de Bellas Artes denominado Ex Teresa Arte Actual.

En 1994 el edificio se transforma para dotarlo de espacios y equipo adecuados para la presentación de las manifestaciones del arte actual . Una estructura ligera de acero y vidrio diseñada por el arquitecto Luis Vicente Flores se anexo al edificio sin intervenir su estructura original.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

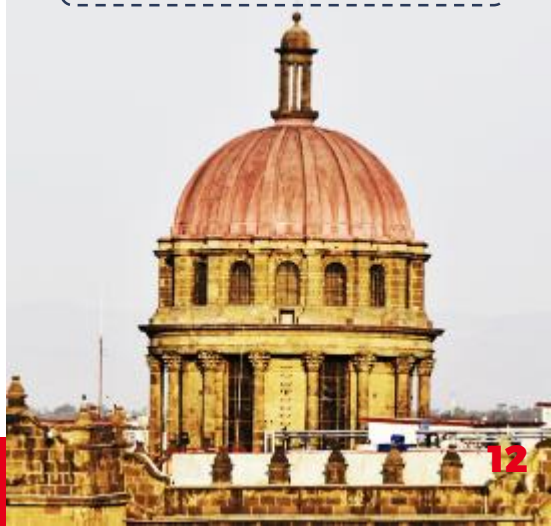

FUENTE: http://www.exteresa.bellasartes.gob.mx/index.php/ex-teresa-arte-actual

IV. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Fundación el 18 de marzo de 1825.

Inmueble con Registro Federal Inmobiliario (RFI): 9-17538-5, ubicado en la Ciudad de México.

Los antecedentes del Museo se remontan al **18 de marzo de 1825**, año en el que el primer presidente de México, **Guadalupe Victoria**, **ordenó la formación del primer Museo Nacional**. Su historia continúa el 4 de diciembre de 1865, cuando el emperador Maximiliano de Habsburgo decreta la creación del llamado Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, con sede en la antigua Casa de Moneda. En 1867 este Museo quedó dividido en cuatro secciones: Historia natural, Antigüedades, Historia y Arte. Para 1890, la sección de Historia ya contaba con cinco salas, divididas en: Franciscanos, Virreyes, Cortés, Conquista e Independencia.

En 1910 las colecciones de Historia Natural se separaron para formar el recién inaugurado Museo de Historia Natural, en la calle de Chopo. Posteriormente, en febrero de 1939, se publicó el decreto en el cual, el presidente Lázaro Cárdenas, ordenó que el histórico Castillo de Chapultepec se convirtiera en sede del Museo Nacional de Historia. Las labores de readaptación para que el edificio incorporara, entre sus muros y columnas, una de las colecciones más ricas y variadas del enorme patrimonio cultural de nuestro país, se prolongó durante cinco años hasta que, el 27 de septiembre de 1944, el Museo abrió sus puertas para dar a conocer la historia y arte de México.

Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Bosque de Chapultepec I Secc, Miguel Hidalgo, C.P. 11100 Ciudad de México.
FUENTE: https://mnh.inah.gob.mx/historia-del-museo

Es el único castillo real en el continente Americano, hogar de los virreyes españoles y del Emperador de Austria, Maximiliano de Habsburgo. Posteriormente fue también Casa Presidencial hasta 1940.

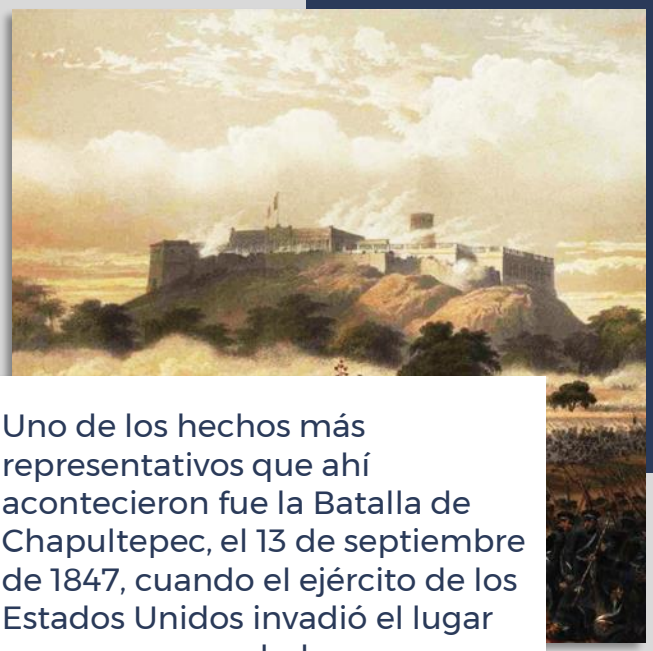

Uno de los hechos más representativos que ahí acontecieron fue la Batalla de Chapultepec, el 13 de septiembre de 1847, cuando el ejército de los Estados Unidos invadió el lugar que era resguardado por un grupo de cadetes (los Niños Héroes de Chapultepec) que dieron su vida por defender la integridad del sitio y de la bandera.

A partir del 27 de septiembre de 1944, el Castillo de Chapultepec se convirtió en la sede del Museo Nacional de Historia, un recinto con 40 áreas que albergan una amplia colección de pinturas, documentos, fotografías y piezas que datan de la Colonia, hasta la época moderna. Tiene una biblioteca con una invaluable colección de libros especializados en la historia de México, numismática, arte e indumentaria.

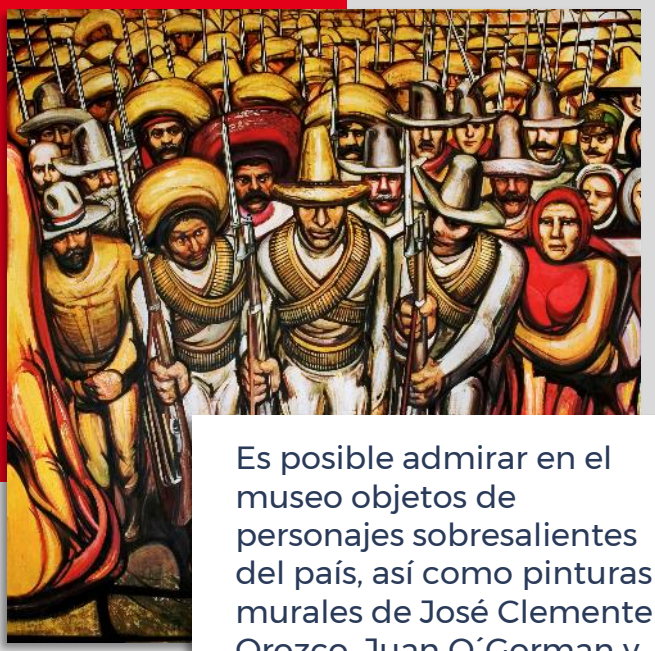

Es posible admirar en el museo objetos de personajes sobresalientes del país, así como pinturas murales de José Clemente Orozco, Juan O´Gorman y David Alfaro Siqueiros. Su entorno está embellecido por el Bosque de Chapultepec, “pulmón natural” de la Ciudad de México.

FUENTE: https://blog.bestday.com.mx/el-castillo-de-chapultepec-monumento-historico-de-mexico/

VI. Temas de interés.

Agenda Internacional de Objetivos del Desarrollo Sostenible. Marzo: Igualdad de Género.

Espacios de construcción del feminismo en México: San Ángel Inn y el Inmueble Federal "Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo".

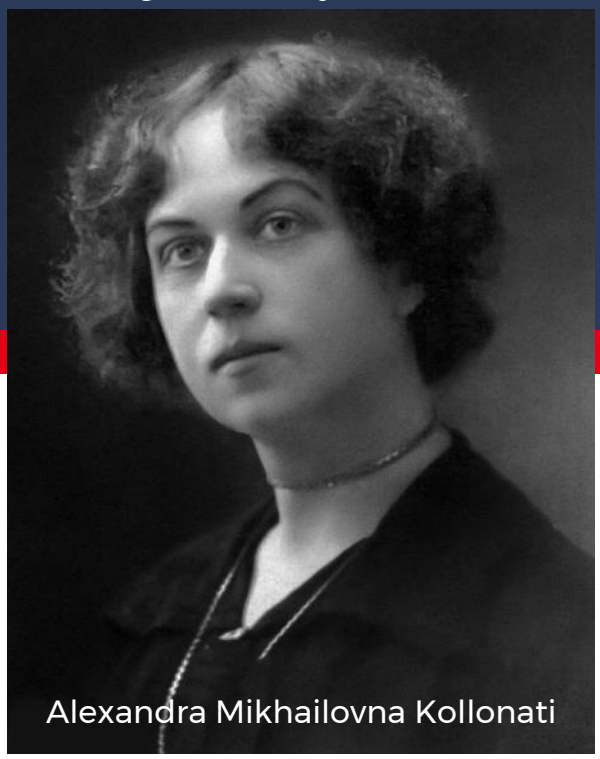

Alexandra Mikhailovna Kollonati

En el mes dedicado a la reflexión del papel de la mujer en la sociedad, hacemos un espacio en este boletín para un inmueble federal ubicado en el sur de la Ciudad de México, en un barrio que quedó marcado por la presencia de dos de las mujeres más emblemáticas de la historia del movimiento feminista: Alexandra Kollontai y Frida Kahlo.

Alexandra Kollontai, nacida Alexandra Mikhailovna Kollonati en San Petesburgo en 1872, fue la primera mujer diplomática en la historia, primero como representante de la Unión Soviética en Noruega en 1922 y después como la primera mujer embajadora, en México, en nuestro país, en 1926.

Tanto en su obra, como en su legado de vida, hace referencia a las libertades, a la independencia, a los derechos, a la emancipación y a la dignidad para las mujeres.

Impulsa la creación de políticas públicas de acceso a la educación para el sexo femenino, así como de protección de la maternidad y de la niñez.

El cuarto cuaderno de sus diarios diplomáticos está dedicado a México. En él describe, un 23 de marzo, el encanto del "*antiguo monasterio español, convertido ahora en un restaurante y hotel en las afueras de la ciudad.* [...]" en San Angel Inn, en el que se reunía con importantes intelectuales y políticos mexicanos de la época.

Karla Rojas Trangay. Directora de Planeación Inmobiliaria. Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

FUENTE: González Prado, P. (2014). Alexandra Kollontai y feministas marxistas: aportaciones para genealogizar la autonomía de las mujeres. Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales, 1(1), 149-166. Recuperado a partir de http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/221

FUENTE: Rina Ortiz Peralta. "La embajadora roja: Alexandra Kollontai y México" enRelaciones. Estudios de historia y sociedad. Versión on-line ISSN 2448-7554. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292017000100013

Justo enfrente se encuentra, la que sería la casa de otra mujer icónica del feminismo: Frida Kahlo –Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón-, artista e intelectual mexicana nacida en Coyoacán el 7 de julio de 1907, quien no dudó en romper estereotipos de género y en plasmar en su obra la realidad femenina del aborto, del parto, de la maternidad y de la lactancia.

Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón

Activista de izquierda, maestra de la Escuela Nacional de Pintura y Escultura “La Esmeralda -con Registro Federal Inmobiliario 9-1757-0- buscó siempre rescatar las raíces del arte popular mexicano. Su obra ha sido expuesta en Nueva York, en París y en su natal México. El museo del Louvre adquirió uno de sus autorretratos y numerosas colecciones privadas en Europa y en los Estados Unidos de Norteamérica cuentan con su obra.

En 1931 Juan O’Gorman diseña “las casas gemelas para Diego y Frida”: una, para Diego y la otra, para Frida.

Hoy reciben el nombre de “Casa y Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo –con Registro Federal Inmobiliario 9-17564-3-, que termina de construirse en 1932 y empieza a ser habitada por la pintora en 1934 a su regreso de una estancia de tres años en los Estados Unidos de Norteamérica.

En 1981 el inmueble es asignado al Instituto Nacional de Bellas Artes, a través del Gobierno Federal, para su “custodia con fines de fomento, organización y difusión de las Bellas Artes en beneficio de los mexicanos”.

Se trata de una de las primeras estructuras arquitectónicas funcionalistas en América Latina, de la que el propio O’Gorman decía que era una “construcción derivada completamente de la función utilitaria”, con las instalaciones eléctrica y sanitaria aparentes, con losas de concreto sin enyesar y construida con el mínimo de trabajo y presupuesto posibles, mediante el sistema de concreto armado.

Karla Rojas Trangay. Directora de Planeación Inmobiliaria. Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

FUENTE: https://estudiodiegorivera.inba.gob.mx/

FUENTE: https://www.archdaily.mx/mx/626495/clasicos-de-arquitectura-casa-ogorman-juan-ogorman

En la planta alta se ubica el estudio de pintura con tres caras de cristal, sostenida sobre una estructura de columnas y losas de concreto armado, lo que permitió la colocación de grandes ventanales.

El estudio tiene acceso desde el interior de la vivienda, o bien desde el exterior, a través de una escalera helicoidal sin barandales en una articulación entre la arquitectura y la expresión escultórica.

La cerca de la casa estudio está hecha de cactus y cuenta con muretes de tradición rural fabricados con piedras de río y colores tradicionales de la arquitectura popular mexicana.

El Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo ofrece visitas guiadas y se encuentra abierto al público en un horario de martes a domingo de 10:00 a 17:30 hrs en Avenida Altavista esquina Diego Rivera. San Ángel Inn. Alcaldía Álvaro Obregón. Ciudad de México. C.P. 01060.

Karla Rojas Trangay.
Directora de Planeación Inmobiliaria. Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

FUENTE: Hida Trujillo. Biograía de Frida Kahlo. Museo Frida Kahlo en: https://www.museofridakahlo.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/Bio_Frida_Kahlo-Hilda_Trujillo-es.pdf

#QuédateEnCasa
#QuédateEnCasa
#QuédateEnCasa

¿Qué es el coronavirus?

• Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves) y circulan entre humanos y animales.

• En este caso, se trata del SARS-COV2. Provoca una enfermedad llamada COVID-19, que se extendió por el mundo.

• Fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del presente año.

Mas información aquí

FUENTE: https://coronavirus.gob.mx/covid-19/

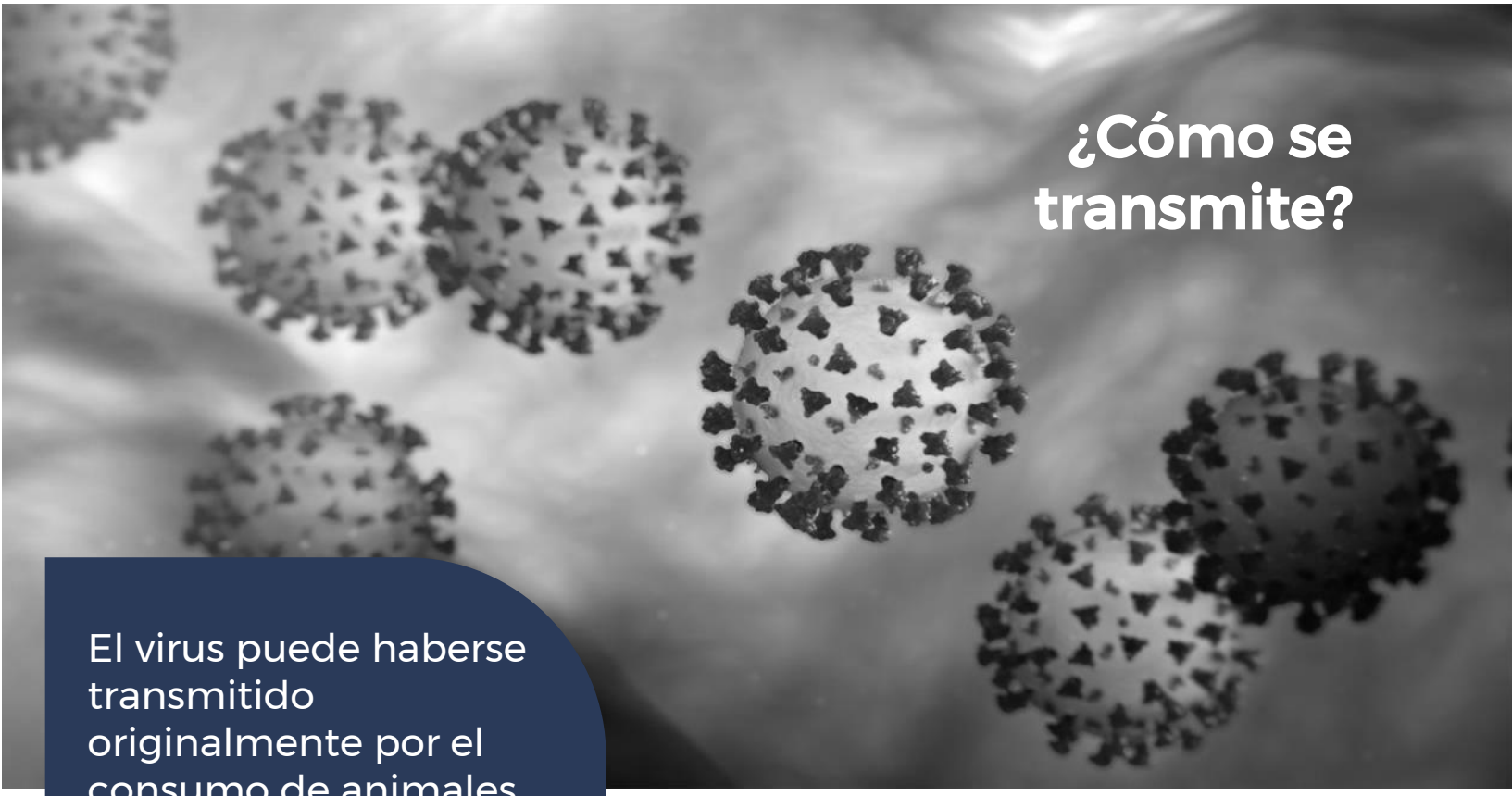

¿Cómo se transmite?

El virus puede haberse transmitido originalmente por el consumo de animales silvestres en oriente, como el murciélago o el pangolín.

Los coronavirus humanos se transmiten de una persona infectada a otras:

- •Al toser o estornudar a través del aire.
- •Al tocar o estrechar la mano de una persona enferma.
- •Al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus y luego llevarse las manos sucias a boca, nariz u ojos.

Síntomas

- **Fiebre**
- **Tos, estornudos**
- **Malestar general**
- **Dolor de cabeza**
- **Dificultad para respirar (casos más graves)**

FUENTE: https://coronavirus.gob.mx/covid-19/

Prevención

Si no tienes que salir, **quédate en casa.**

Mantén una **sana distancia de 1.5 metros** entre personas.

Lava tus manos con agua y con jabón.

Cuidar a los **adultos mayores** de 60 años.

Desinfecta superficies y **objetos de uso común.**

Consulta y comparte **información de fuentes confiables.**

Tose o **estornuda en la parte interna de tu codo.**

Si tienes síntomas, **ve al médico.**

Evita **Saludar de mano, beso y abrazo**

Evita **Automedicarte**

Evita **Escupir**

Evita **Tocarte la cara con las manos sucias**

FUENTE: https://coronavirus.gob.mx/covid-19/

Inmuebles de propiedad federal con superficies disponibles. Febrero 2020.

Se hace del conocimiento de las Dependencias, Entidades y demás Instituciones Públicas a las que se refiere el artículo 2, fracción V de la LGBN, los vínculos que contienen los inmuebles de propiedad federal con superficies disponibles:

Inmuebles federales disponibles

CONSULTA AQUÍ

Inmuebles federales compartidos

CONSULTA AQUÍ

Para mayor información favor de comunicarse a la Dirección de Planeación Inmobiliaria, al número telefónico:

55 63 26 99
Ext. 102 ó 140

FOTOGRAFÍA: https://bebobianchi.tumblr.com/

Espacios.gob
Centro de Reuniones

¿QUE ES?

Espacios.Gob es un **programa innovador en la Administración Pública**, que consiste en una **red de auditorios, foros abiertos, oficinas, salas de juntas y de capacitación, que servidores públicos** con nivel Directivo **pueden reservar desde su celular a través de una aplicación**, la cual permite conocer la ubicación y características del espacio que se requiere reservar.

Consulta nuestro catálogo aquí.

VI. Conociendo los inmuebles federales.

19 de marzo. Equinoccio de Primavera en el México Prehispánico.

El concepto “equinoccio” proviene de los vocablos griegos *euqus*: igual y *nox*: noche. Este término se aplica al evento astronómico donde el día y la noche duran exactamente el mismo tiempo. Cada año suceden dos acontecimientos de este tipo: El Equinoccio de Primavera y el Equinoccio de Otoño, con fechas aproximadas entre el 19-21 de Marzo y 21-22 de Septiembre.

Existen construcciones arqueológicas que han sido identificadas como observatorios y otras que se construyeron especialmente alineados a este acontecimiento astronómico.

El mes que ahora llamamos Marzo, las culturas mesoamericanas lo nombraban “Tlacaxipehualixtli”, que significaría renovación de la tierra; su equivalente corresponde a la primavera.

Se realizaban complejas ceremonias religiosos para anunciar el renacimiento de la naturaleza y el comienzo de los trabajos agrícolas, con la finalidad de que los dioses propiciaran ricas cosechas y no ocurrieran desastres naturales.

Fuente: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/13_iv_nov_2008/casa_del_tiempo_eIV_num13_57_62.pdf

Zona Arqueológica de Xochicalco, Morelos.

"En el lugar de la casa de las flores"

Los xochicalcas planificaron, construyeron y abandonaron (en un periodo de 250 años) un asentamiento caracterizado por la restricción de espacios.

Aprovecharon la forma del Cerro Xochicalco y trabajaron en la nivelación del terreno hasta lograr cinco terrazas donde controlaban toda la ciudad.

Su extraordinario observatorio es uno de los más estudiados de Mesoamérica. Está construido en el techo de una gruta, donde se observa como la luz del sol entra por una chimenea, iluminando el interior y formando un hexágono. Era el rayo cenital del equinoccio de primavera referencia vital para asumir un eficiente control del ciclo agrícola en Xochicalco.

Sobresalen su avanzado sistema de captación y desfogue de aguas pluviales, estructuras habitacionales ubicadas en la Acrópolis y los tres juegos de pelota.

Fue inscrito en el Patrimonio Cultural de la UNESCO el 4 de diciembre de 1999.

El Museo de Sitio de Xochicalco, fue el primero en México en funcionar con tecnología sustentable.

Ubicación aquí

Más imágenes aquí

FUENTE: https://lugares.inah.gob.mx/es/zonas-arqueologicas/zonas/1753-xochicalco.html?lugar_id=1753

Sitio Arqueológico Las Labradas, Sinaloa.

El nombre de la zona deriva de la cantidad de **petrograbados** que existen entre la superficie de la arena y parte del mar.

Cuenta con más de 700 grabados rupestres sobre roca volcánica con motivos de plantas, flores, animales y figuras geométricas, que el mar no ha dañado.

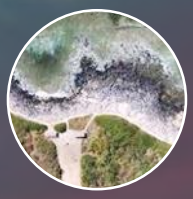

El agrupamiento de rocas tiene una extensión de 343 metros.

Se puede encontrar representaciones de rostros en esquinas, lo cual es característico de este sitio arqueológico.

Se localiza en la franja costera del municipio de San Ignacio, en el sur del estado de Sinaloa, a 51 km al norte de Mazatlán y a 29 km al norte del Trópico de Cáncer.

Es el santuario de grabados rupestres más antiguo del continente americano abierto a la visita pública. Cada año se convierte en el punto de reunión de cientos de visitantes que esperan recibir aquí la llegada del equinoccio de primavera en marzo.

Ubicación aquí

Más imágenes aquí

FUENTE: https://www.gob.mx/conanp/documentos/parque-nacional-islas-marietas

Zona Arqueológica de Dzibilchaltún, Yucatán.

"Escritura en las piedras planas"

Conserva 12 sacbés (sak bé oob) o caminos blancos, la mayoría de los cuales parten del centro y se dirigen hacia las construcciones de la periferia; uno de ellos conduce al cenote Xlakáh, uno de los más grandes y profundos en Yucatán.

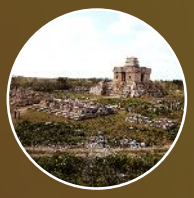

El asentamiento abarcó unos 19 km^2 siendo de tipo concéntrico, en los que se han hallado alrededor de 8,400 estructuras.

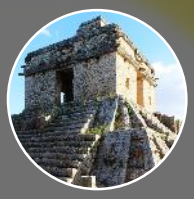

El edificio más sobresaliente de esta zona es El Templo de las Siete Muñecas o Templo del Sol llamado así por una ofrenda que se encontró en su interior de siete figuras de barro con forma humana.

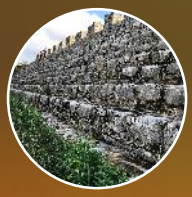

Destaca la "mampostería verdadera", es decir, piedras unidas con argamasa y cuñas, así como las bóvedas construidas con el sistema de piedras saledizas.

En los equinoccios de primavera y otoño (19 de marzo de 2020), al amanecer, el intenso brillo del sol llega por un momento a atravesar ambas puertas del adoratorio en la cima.

Sobresale la Estela número 19, que es considerada una obra maestra del arte escultórico maya.

Ubicación aquí

Más imágenes aquí

FUENTE: https://lugares.inah.gob.mx/es/zonas-arqueologicas/zonas/1885-dzibilchalt%C3%BAn.html?lugar_id=1885

Zona Arqueológica de el Tajín, Veracruz.

"Ciudad del trueno"

Patrimonio Mundial desde 1992, la zona arqueológica de El Tajín tiene como patrono del lugar al dios Tajín, que en totonaco significa "trueno" o "humo poderoso".

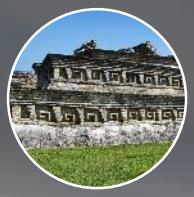

Su tipo de arquitectura y esculturas, representa la dualidad. Un ejemplo es la construcción del talud-tablero con un nicho central y una cornisa.

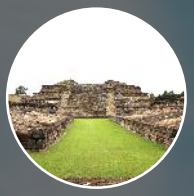

Se han encontrado 21 juegos de pelota, entre los que se pueden distinguir dos tipos: el juego de competencia y el de tipo ritual, este último para pedir equilibrio y el sustento de los hombre.

El edificio de los Nichos, conocido también como Pirámide de las Historias de los Siete, cuenta con 365 nichos; se cree que representan los días del año más cinco de ellos considerados impuros.

Del 17 al 25 de marzo se registra un evento solar dentro del ciclo llamado cuartos de año en el edificio de los nichos, donde el sol desciende desde la pirámide iluminándola, mientras el resto del sitio permanece en la oscuridad.

Ubicación aquí

Más imágenes aquí

FUENTE: https://lugares.inah.gob.mx/es/zonas-arqueologicas/zonas/1874-el-taj%C3%ADn.html?lugar_id=1874

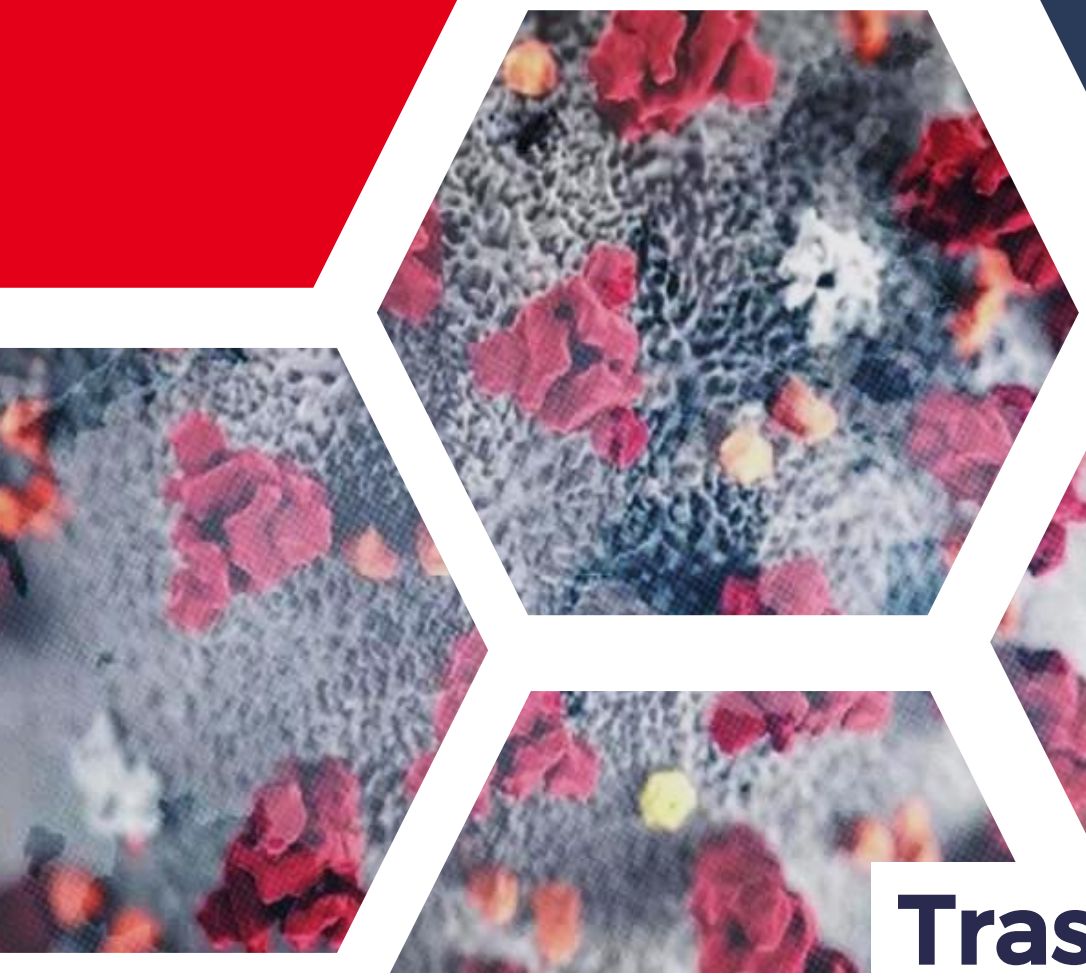

Trascendencia

La actividad de la administración pública federal se realiza tradicionalmente en los inmuebles que para este fin destina la federación a las entidades y dependencias del sector público.

Este mes de marzo ha constituido un gran reto para los servidores públicos de la Nación.

La pandemia del virus SARS-CoV-2, conocido como coronavirus, ha obligado a los gobiernos de todas las naciones a tomar medidas de protección para la población y también a reinventarse para logar cumplir con los objetivos institucionales en condiciones extraordinarias.

El gobierno mexicano ha establecido acciones para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

La principal desde el hace unos días y hasta el 30 de abril como lo establece el “ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo del 2020, es la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Con una simple frase “NO SALGAS DE CASA” la Secretaría de Salud hace un llamado a la sociedad mexicana para hacer frente juntos a esta eventualidad.

Los funcionarios del sector público, y en particular los del INDAABIN, desde sus casas, desde las solitarias guardias en sus oficinas o desde la trinchera que les corresponda, reiteran su compromiso con el Estado mexicano y con la sociedad para intentar dar continuidad a las acciones de gobierno bajo esta contingencia.

Juntos, pero a una sana distancia, lograremos sortear con buen éxito, esta eventualidad en beneficio de cada uno de los mexicanos que integran nuestra gran Nación.

CONTACTO

Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

AVENIDA MÉXICO 151, COL. DEL CARMEN, COYOACÁN, CDMX, C.P. 04100.

(55) 5563-2699 y
(55) 4780-2200

Presidente del INDAABIN
Mtro. Mauricio Márquez Corona

Sígueme en Twitter
@INDAABIN

“Me gusta” en Facebook
/IndaabinOficial

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

IMAGEN: Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec) https://www.eluniversal.com.mx/destinos/los-secretos-del-castillo-de-chapultepec

Coordinación y Revisión:
Karla Rojas Trangay

Contenidos:
Karla Rojas Trangay
Indalecio López Ibarra

Colaboración mes de marzo:
Israel Jáuregui Nares
Karla Rojas Trangay

Elaboración:
Indalecio López Ibarra